



MEMORANDO N° 35 /2021

Para	Secretaría Municipal
De	Dirección de Seguridad Pública
Fecha	18 de Marzo de 2021
Referencia	Informe Lo Vásquez

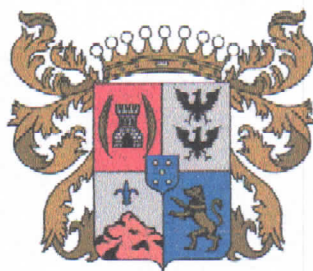
Junto con saludar y por encargo del Director Seguridad Publica Ignacio Albornoz Guzmán y en relación a la consulta presentada por Concejal Sr. Santander, en sesión Ordinaria con fecha 25 de Febrero 2022, vengo a Informar lo siguiente:

- Se realiza informe de factores situacionales Sector Lo Vasquez
- Se informa las medidas tomadas por parte de la Dirección

Ignacio Albornoz Guzmán
Director de Seguridad Pública
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Archivo. Seg. Publ.
- IAG/ppb



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Dirección de Seguridad Pública.

INFORME DE EVALUACIÓN SEGURIDAD URBANA Y PREVENCIÓN SITUACIONAL

UNIDAD	Unidad de Análisis e intervención Territorial
FECHA	07 de Marzo 2022
SECTOR	LO VASQUEZ

LO VASQUEZ

(Catastro de factores DE RIESGO)

FECHA 07/03/2022

Informe Territorial 001-RIESG

ASISTENTES: Carolina Martinez



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

OBJETIVO: Contribuir a garantizar la seguridad en el espacio público, que pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a identificar y monitorear ciertos factores y condiciones de **RIESGOS** que nos permita reducir oportunidades para cometer delitos, reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, facilitar el control social de la comunidad sobre sus espacios comunitarios mediante la observación de atributos espaciales y la identificación circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida la seguridad de nuestra comuna.

FACTOR IDENTIFICADO - 1

Conflictos comunitarios y/o sociales, peleas callejeras, vandalismo o acción de pandillas. Casos esporádicos/recurrentes de hurto, robo con violencia e intimidación, robo por sorpresa, robo con fuerza,) Venta y consumo de alcohol y drogas (vía pública/privada)

REGISTRO



DETALLE

● Según relatos de locatarios solo existen dos puntos en los que se generan situaciones de riesgo: bajo los árboles (lado derecho del santuario) y bajo los árboles frente al santuario (al costado derecho de los locales comerciales.) Lugares propicios para ingresar a los autos y reducir especies, ya que son espacios de estacionamientos.

● Considerar que los locatarios han optado por poner sus autos frente a los locales comerciales para tenerlos a la vista y poder prevenir robo a sus pertenencias.

FACTOR IDENTIFICADO - 2

Carencia de servicios urbanos. Carencia de Servicios urbanos. (Alumbrado público, red de energía eléctrica, servicio de recolección de residuos sólidos, Internet, servicio de la seguridad pública,... etc.)

REGISTRO



DETALLE

- Locatarios no cuentan con red de internet lo que impide la posibilidad de uso de cámaras de seguridad.
- Falta presencia de Carabineros (relatan que no sacan nada con llamarlos porque simplemente no llegan o si lo hacen es a destiempo)
- Sin sistemas de seguridad hacia el exterior de los locales
- Ausencia de luminaria Municipal en el sector de arboledas ya indicadas en el punto N° 2

FACTOR IDENTIFICADO - 3

Zonas que congreguen mayor cantidad de población joven, adulto mayor, mujeres y desempleados, indigentes, migrantes. (**Agentes de riesgo social** a problemas delictivos, tanto de ser victimizadas como de ser victimarios). Presencia de Población Flotante.

REGISTRO



DETALLE

- En la zona próxima a los locatarios se generan instancia de apuestas (juego el monte), frente a la gruta.
- También relatan presencia esporádica de transeúntes en situación de calle.
- La presencia de población flotante, transeúntes, devotos, y visitantes comprenden oportunidades para robos de vehículos, o pertenencias.
- Presencia de estacionadores de autos sin permiso.

LO VASQUEZ

(Catastro de factores PROTECTORES)

FECHA 07/03/2022

Informe Territorial 001-PROTE

ASISTENTES: Carolina Martinez
Matias Salazar
Matias Abazola



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

OBJETIVO: Contribuir a garantizar la seguridad en el espacio público, que pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a identificar y monitorear ciertos factores **PROTECTORES** que nos permita reducir oportunidades para cometer delitos, reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, facilitar el control social de la comunidad sobre sus espacios comunitarios mediante la observación de atributos espaciales y la identificación circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida la seguridad de nuestra comuna.

FACTOR IDENTIFICADO - 1

✓ **Recursos Socio Sanitario y Servicios urbanos.** (Agua potable, alcantarillado, sistema de desagüe de aguas pluviales, de vías, alumbrado público, red de energía eléctrica, servicio de recolección de residuos sólidos, servicio de Gas, servicio de la seguridad pública, transporte, sistema de abastos etc...

REGISTRO

DETALLE



- **Excepto** que no cuentan con servicio de INTERNET. (lo que no les permite poner sistemas de seguridad de vigilancia .
- Locatarios relatan que en servicios de seguridad solo ven seguido a los **Inspectores de Seguridad.**
- Solicitan mas presencia de Carabineros.
- Solicitan regularización de los espacios de estacionamiento para locatarios y visitantes

FACTOR IDENTIFICADO - 2

- ✓ Sistemas de seguridad PRIVADO (cámaras y alarmas). Solo en los locales comerciales
- ✓ Organizan medidas de protección coordinadas entre sus negocios y los comercios cercanos.
- ✓ Negocios tienen cortinas resistentes y candados de alta seguridad

REGISTRO



DETALLE

- Presencia de cámaras PRIVADAS que apuntan y se encuentran dentro de los locales comerciales.
- Locatarios cohesionados y atentos del entorno (red de apoyo), unidos y colaborativos entre ellos.
- Solicitan ayuda para sistema de seguridad exterior.

FACTOR IDENTIFICADO - 3

- ✓ Presencia y soporte de los Servicios de Seguridad público, **Inspectores Municipales**

REGISTRO

NOMBRE ESTACIONADORES LO VASQUEZ	PERMISOS AUTORIZADO	
	SI	NO
Alejo Plaza	X	
Don Sergio	X	
Aglar	X	
Eduardo		
Francisco		
Adán		
Juan Reyes	X	
Francisco J. Araya		
Don Victor	X	
Don Carlos		



DETALLE

- Vecinos relatan que se ve, de vez en cuando a los Inspectores Municipales
- Relatan que hace falta más presencia de carabineros, Plan cuadrante y regularización y formalización de los estacionadores de autos que es donde se producen la mayor cantidad de robos.



1. MUNICIPALIDAD DE CASABIANCA

Metodología de intervención – VISUALIZACIÓN FACTORES SITUACIONALES/ÁREA COMERCIAL

Sector/ Villa/ Población: LOVASQUEZ

Fecha: 07/03/2022

Salida: 11:30 HRS.

Llegada: 12:30 HRS.

INSTRUMENTO

FACTORES PROTECTORES			FACTORES DE RIESGO		
Recursos Socio Sanitarios y Servicios urbanos. (Agua potable, alcantarillado, sistema de desagüe de aguas pluviales, de vías, alumbrado público, red de energía eléctrica, servicio de recolección de residuos sólidos, servicio de Gas, servicio de la seguridad pública, transporte, sistema de abastos ... etc.)			Lugares y/o ambientes físicamente deteriorados, descuidados o en abandono, sin mantención, tales como sitios enlazes, terrenos sin destino y/o usos definidos (puntos ciegos, lugares trampa o espacios resquecos) sin alternativas de rutas y recorridos.		
¿Cuenta con buena iluminación dentro y fuera del negocio, aun cuando esté cerrado?	X	¿Tiene puertas de acceso diferentes para directivos, visitantes y proveedores y/o familiares?	Lugares sin o escasa iluminación o visibilidad.	X	Zonas u hogares con alta densidad poblacional. (Hacinamiento, tomas...etc.)
¿Tiene sistema de Seguridad (alarmas y cámaras), verifica con regularidad para determinar si están funcionando perfectamente?	X	Existen en su entorno vías de acceso amplias para servicios de emergencia (ambulancia, bomberos, carabineros, PDI)?	Falta de Servicios urbanos. (Alumbrado público, red de energía eléctrica, servicio de recolección de residuos sólidos, internet, servicio de la seguridad pública,... etc.)	X	
Organizar medidas de protección coordinadas entre tu negocio y los comercios cercanos. (red de apoyo)	X	Trata de estar siempre acompañado por alguna persona de confianza cuando abras o cierras tu negocio, verificando previamente que no haya personas sospechosas alrededor.	Sectores con vegetación sin mantención, descuidada y/o que obstaculice la iluminación (árboles altos, áreas verdes sin uso)		Ocupación del espacio público por grupos negativos, recurrentes de incivildades y actitudes antisociales. Ruidos molestos
¿Su negocio tiene cortinas resistentes y candados de alta seguridad?	X	Cuenta con registro de las personas que ingresan a tu negocio con identificación oficial. (a propósito de COVID?)	Presencia de perros callejeros y/o violación a la Tenencia responsable de mascotas		Bloques de departamentos y pasajes sin control de accesos.
¿Conocen el número de Seguridad Ciudadana?	X	Cambia la combinación de su caja fuerte periódicamente y No establesca una hora o ruta habitual cuando haga depósitos en el banco.	Acumulación de basura. Verederos		Presencia de casos de VIF, pobreza, indigencia y/o marginación.
¿Tiene Claro que hacer si ocurre un robo?		¿Tiene acceso a la promoción y oferta de programa relacionados con seguridad y mejora de su negocio?	Conflictos comunitarios y/o sociales, peleas callejeras, vandalismo o acción de pandillas. Casos esporádicos recurrentes de hurto, robo con violencia e intimidación, robo por sorpresa, robo con fuerza, Venta y consumo de alcohol y drogas (vía pública/privada)		X
¿Existe Presencia y soporte de los Servicios de Seguridad pública. (Plan cuadrante, inspectores Municipales, PDI)?		¿Guarda las llaves de las cajas registradoras en lugares seguros con absoluta discreción?	Zonas que congeguen mayor cantidad de población joven, adulto mayor, mujeres y desempleados (agentes de riesgo social a problemas delictivos, tanto de ser victimizadas como de ser victimarios).		

Carolina Adriana Martínez Carillero
Técnico Análisis e Intervención
16.106.470-K



MAPEO



Conclusiones y observaciones.

Los factores situacionales y sociales explicados anteriormente dan cuenta de la existencia de una buena red de apoyo entre los locatarios del sector, lo que sumado a las medidas ya tomadas por estos mismos, como lo son las cámara de seguridad dentro de los locales, nos entrega un buen panorama para iniciar un trabajo en conjunto, ya sea con Seguridad Ciudadana y con Carabineros, tal como lo planteaba el requerimiento emanado desde el Concejo Municipal. Como Dirección de Seguridad Pública planteamos la coordinación tripartita entre Carabineros-Locatarios-Municipio para disminuir la sensación de inseguridad que tienen los locatarios y los visitantes. Esta coordinación debe estar sujeta a los tiempos y recursos disponibles por parte de cada estamento, y a la ausencia de estos mismos. Como Unidad de Análisis e Intervención Territorial promovemos el uso y difusión del número telefónico de Seguridad Ciudadana, ya que es el medio más operativo con el que contamos en la actualidad. Esta central telefónica y de teleoperación se encuentra en las dependencias mismas de la Quinta Comisaría de Casablanca, por lo que representa una línea directa con Carabineros, sin tener que pasar por la Central Regional Telefónica. Por consiguiente las medidas iniciales que proponemos son:

- Difusión del número telefónico de Seguridad Ciudadana para aumentar la denuncia y la comunicación con vecinos y locatarios.
- Aumento de visitas por parte del Inspector de Seguridad Ciudadana tomando en consideración los resguardos, tiempos y recursos disponibles.



Por otro lado sugerimos a la Dirección de Desarrollo Comunitario revisar la situación organizacional de los locatarios del sector, quienes son los que han hecho la denuncia, y en caso de ser necesario llevar a cabo el levantamiento de una Organización Funcional de manera que puedan acceder a programas y recursos en materia de prevención social y situacional.

Finalmente debido a problemáticas vinculadas a no uso de patentes o permisos de vendedores ambulantes y cuidadores de vehículos instamos a Inspección Municipal a fiscalizar estas situaciones considerando las atribuciones pertinentes.

Unidad de Análisis e Intervención Territorial

Dirección de Seguridad Pública

Ilustre Municipalidad de Casablanca

gestorterritorial.seguridad@municipalidadcasablanca.cl

+5695389024